

INDICE:

- 0. INTRODUCCIÓN**
- 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS/AS**
- 2. OBJETIVOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE AULA DE 1º y 2º**
- 3. CONTENIDOS DE ENSEÑANZA**
- 4. CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. INTERDISCIPLINARIEDAD CON ENFOQUE GLOBALIZADOR**
- 8. INSTALACIONES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
 - 9.1 Extraescolares**
 - 9.2 Complementarias**
- 10. TEMPORALIZACIÓN**
- 11. EVALUACIÓN**
 - 11.1 Criterios de Evaluación para 1º y 2º de Primaria**
 - 11.2 Evaluación de la programación**
 - 11.2.1 Evaluación del maestro/a de Educación Física.**
 - 11.2.2 Evaluación del programa**
- 12. BIBLIOGRAFÍA**

0. INTRODUCCIÓN.

La planificación en el ámbito educativo, y concretamente en el Área de Educación Física debe organizar, seleccionar y estructurar los objetivos y los medios en el tiempo, para hacer un acercamiento progresivo a los fines propuestos. Planificar es realizar un proyecto, una hipótesis de trabajo que hay que llevar a la práctica y que guíe la acción futura (Viciano, 2002).

La relación existente entre los términos planificación y programación es indiscutible, hasta el punto que algunos autores lo consideran una misma cosa. Sin embargo, Viciano Ramírez (2002), considera lo siguiente (Fig. 0).

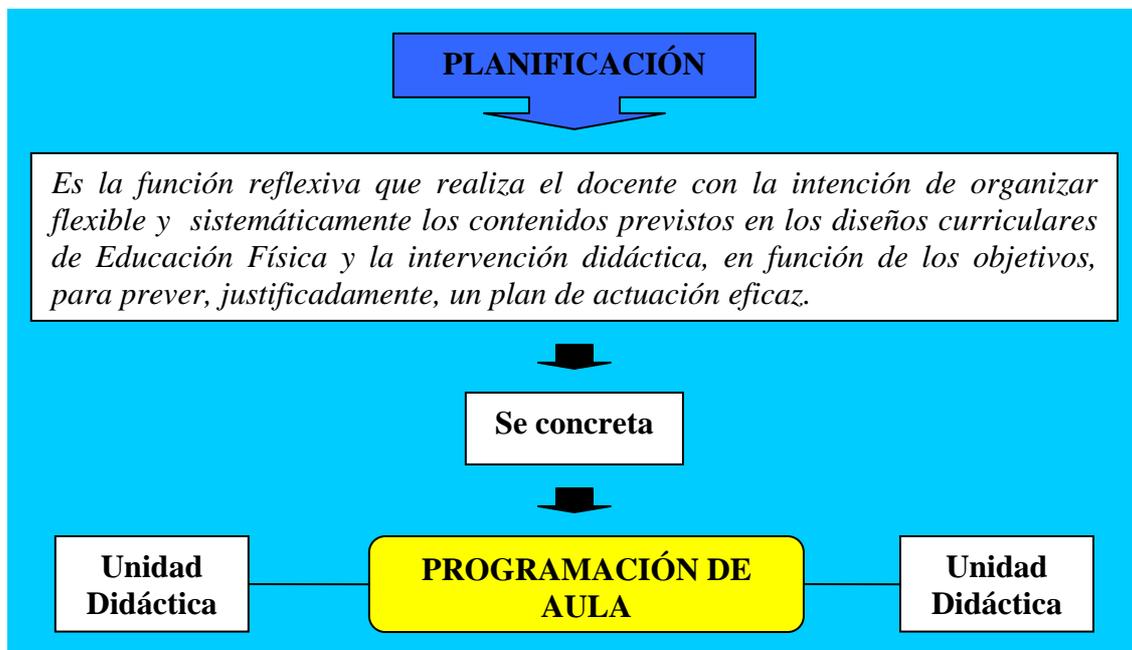


Figura 0. Relación entre planificación y programación (Viciano, 2002)

El personal docente deberá buscar la eficacia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tratando de conseguir el pleno desarrollo de nuestros niños/as, y para ello, la planificación ha de estar elaborada de manera ordenada y sistemática, previniendo en todo momento la consecución de todo lo planificado, evitando así las improvisaciones, falta de ideas, inseguridad, el desorden..., que nos llevaría al fracaso como maestro

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS	PRIMER CICLO
DESARROLLO PSICOMOTOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquieren el control postural y la respiración. ▪ Afirmación de la lateralidad. ▪ Concienciación y manejo del cuerpo.
DESARROLLO COGNITIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesita estar en contacto con el entorno. ▪ Comienza a realizar estrategias: relaciona, ordena... ▪ Memoriza situaciones familiares.
DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio identificación del rol sexual. ▪ Interés por opiniones de los mayores. ▪ Conflicto con los hermanos. ▪ Necesidad de pertenencia a grupo. ▪ Relaciones inestables con compañeros.
DESARROLLO MORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeta normas impuestas. ▪ Actuación guiados por la consecuencia de la acción.

Fig. 1. Características de los alumnos/as según A. Oña Sicilia (1987).

La caracterización de esta etapa dentro de la educación obligatoria implica la consideración de la comprensividad como uno de sus elementos definidores básicos, lo que supone ofrecer las mismas oportunidades de formación a todos los alumnos/as, con independencia de su origen social o de sus características individuales, con el objeto de que el currículum actúe como elemento compensador de tales desigualdades.

Recabada información sobre los alumnos/as del 1º Ciclo destacamos:

- Los alumnos y las alumnas muestran mucho interés por las actividades que se realizan en el centro; se muestran curiosos hacia la práctica de las mismas.
- Los niños/as muestran gran dependencia respecto al profesorado en este ciclo.
- Escaso número de alumnos con NEE.
- A nivel actitudinal son alumnos/as con muy buen comportamiento en clase y en el trabajo, presentando un trato disciplinar con sus compañeros/as, salvo en contadas ocasiones en las que surgen algún que otro conflicto sin mayor importancia.
- Él área de Educación Física presenta una gran aceptación durante todo el curso puesto que es una especie de liberación para los alumnos/as.
- Algunos padres y madres se interesan poco sobre la marcha de sus hijos en el área de E. F.

A la hora de realizar la programación de aula deberemos ejecutar una evaluación inicial, de modo que nos pueda facilitar todas las características de los alumnos/as a los cuales irá dirigida. Esta evaluación inicial puede venir determinada por diversos instrumentos, tales como la observación directa, hojas de registros, pruebas motrices...

Los medios que hemos utilizados para la realización de la programación han sido:

- Cuestionarios: se analizarán los intereses, hábitos de salud, preferencias deportivas..., la motivación en esta área.
- Diferentes tipos de juegos en los que he podido observar las diferentes habilidades y tareas, percepciones y coordinaciones, nivel de ejecución y experiencias previas...
- Características somáticas.

La evaluación previa nos servirá para partir del nivel de desarrollo de nuestros alumnos/as fomentando por tanto unas de las premisas básicas que nos marca el Decreto 105/1992, que es la de fomentar aprendizajes constructivos.

Partiendo del hecho de que todos mis alumnos/as de forma temporal o permanente pueden presentar algún tipo de NEE, me encuentro con:

- Una alumna con sobrepeso
- Una alumna con alergia: dermatitis atópica.
- Una alumna con bronquitis asmática.

2. OBJETIVOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE AULA DE 1º CICLO.

OBJETIVOS PARA 1º CICLO PRIMARIA

1. Conocer e identificar el propio cuerpo y sus diferentes posturas de forma global y segmentaria.
2. Experimentar las posibilidades y limitaciones del movimiento del propio cuerpo
3. Realizar movimientos con la parte derecha y con la parte izquierda del cuerpo.
4. Experimentar y contrastar inspiraciones y espiraciones, tanto por vía nasal como bucal, haciendo referencia al movimiento del tórax y el abdomen en el momento de respirar.
5. Experimentar la tensión muscular y la distensión a nivel corporal.
6. Utilizar los sentidos para la organización del movimiento corporal.
7. Utilizar para el movimiento corporal las relaciones de orientación espacio-tiempo y compararlas entre sí.
8. Experimentar las habilidades motrices básicas: desplazamientos (realizar cuadrupedias, reptaciones...) saltos, lanzamientos, recepciones y giros.
9. Recorrer una misma distancia a diferentes velocidades, caminando, corriendo...
10. Crear hábitos para evitar posibles accidentes en la educación física.
11. Disfrutar de la educación física independientemente del resultado.
12. Superar dificultades motrices simples.
13. Reproducir gestos mediante la imitación (imitar objetos, animales...)
14. Descubrir movimientos con diferentes partes del cuerpo para expresarse.
15. Adoptar posturas correctas y sentarse erguidos.
16. Conocer, adoptar y crear hábitos de higiene y limpieza personal.
17. Experimentar el juego como objeto de placer y recreación.
18. Conocer las normas y reglas sencillas de los juegos.
19. Realizar juegos populares y tradicionales de diferentes culturas.
20. Disfrutar de las actividades en la naturaleza.
21. Evitar conductas agresivas.
22. No discriminar a los compañeros en las actividades en función de sus características sociales o personales.

Fig. 2. Objetivos didácticos para 1º Ciclo Primaria

3. CONTENIDOS DE ENSEÑANZA.

EL JUEGO
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad intrínsecamente motivadora que facilita el acercamiento natural a la práctica de la actividad física y se ajusta a los intereses de los niños/as. • Su práctica debe desarrollar hábitos cooperativos y sociales basados en la solidaridad, tolerancia, el respeto. • Debe entenderse su práctica vinculada a la cultura circundante (Andalucía) • Debe valorarse la participación individual y en equipo, la práctica del juego en sí y no en función del éxito ó el fracaso, la erradicación de las situaciones de agresividad, violencia y desprecio hacia los demás, la aceptación de las limitaciones propias y ajenas, y el respeto de las normas establecidas.
CONOCIMIENTO Y DESARROLLO CORPORAL
<ul style="list-style-type: none"> • La práctica de la actividad física debe facilitar el conocimiento del propio cuerpo y el de diferentes posibilidades de movimiento. • En el primer tramo de la etapa se desarrollan cualidades perceptivos-motrices • Desarrollaremos habilidades básicas y genéricas en la medida que sea posible. • El movimiento y sus cualidades plásticas determinan las capacidades expresivas del alumnado, favorece las relaciones, así como la capacidad de entender mensajes del mismo modo. • El conocimiento corporal y la utilización de habilidades y destrezas generan autoconfianza, autonomía, y favorecen un aumento del nivel de competencia y relaciones personales positivas, contribuyendo a la salud mental del alumno.
SALUD
<ul style="list-style-type: none"> • La E. F. es un elemento favorecedor de la Salud y la Calidad de Vida. • El cuidado corporal debe estar presente en la práctica de la E. F. en rutinas propias de higiene, cumplimiento de normas y en medidas de seguridad. • Se trabajará con técnicas de relajación, higiénicas y la adquisición de hábitos. • Se fomentarán hábitos relacionados con la higiene personal, costumbres sociales, hábitos posturales, hábitos alimenticios, normas de actuación (vestuario, aseo, seguridad, relajación...) y normas de circulación vial. • Desarrollaremos Actitudes Críticas respecto al consumo de sustancias nocivas

Fig. 3 Contenidos recogidos en Decreto 105/1992(Junta de Andalucía, 1992)

Los contenidos deben ser abordados desde una visión integrada, según la cual el aprendizaje de conceptos supone, simultáneamente, el de los procedimientos y valores implicados y siendo coherentes con el desarrollo armónico de la persona como objetivo básico de la educación. Esta coherencia pone de manifiesto la estrecha relación que debe existir entre las distintas capacidades que los objetivos pretenden desarrollar, y los contenidos concretos que se van a utilizar para tal fin. Así, los contenidos dejan de ser fines en sí mismos y se convierten en medios para conseguir los objetivos propuestos.

EL JUEGO

Conceptos

- Juegos sensoriales, motores y expresivos.
- Juegos no reglados y con reglas sencillas.
- Juegos populares y autóctonos más adecuados a sus características.
- Normas y reglas básicas de los juegos tratados en clase.
- Juegos en el medio natural.

Procedimientos

- Preparación y realización de distintas actividades recreativas.
- Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego.
- Utilización de las estrategias básicas de juegos.
- Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego.
- Práctica de juegos no reglados y con reglas sencillas y básicas.
- Experimentación de juegos de campo, de exploración y de aventura (en el medio natural).
- Conocimiento de los juegos practicados desde siempre en Andalucía.
- Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido.

Actitudes

- Actitud positiva hacia las normas y reglas de los juegos.
- Aceptación dentro de una organización en el equipo, del papel que le corresponda desempeñar.
- Interés por recuperar y conocer los juegos populares de Andalucía.

CONOCIMIENTO Y DESARROLLO CORPORAL**Conceptos**

- Partes del cuerpo (Esquema corporal)
- Izquierda y derecha respecto de sí mismo (Lateralidad)
- Relaciones topológicas básicas: Dentro- fuera, arriba-abajo, delante-detrás, lejos-cerca, dispersión-agrupación....
- Aspectos propioceptivos: conciencia postural (toma de conciencia global y segmentaria del cuerpo en reposo y en equilibrio, disociando miembros superiores del eje corporal).
- Control de la respiración: inspiración y espiración
- Tono – relajación (contracción – relajación)
- Espacio (de situación y ocupación); Tiempo (Duración y ritmo)
- Control neuromotor en movimientos habituales y en la manipulación de objetos. Aptitud y habilidad.
- Formas y posibilidades del movimiento.
- Habilidades básicas (desplazamientos, saltos, giros.)
- Habilidades en manipulación de objetos.
- El ritmo y el movimiento natural.
- Recursos expresivos del cuerpo: gesto, movimiento....

Procedimientos

- Percepción, identificación y representación del propio cuerpo y del de los demás, presentando mayor atención en los segmentos corporales y afirmando la lateralidad a la vez.
- Relajación global y respiración en situaciones estáticas. Diferenciar las vías respiratorias nasal y bucal.
- Diferenciación de la inspiración y la espiración.
- Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- Coordinaciones: Visiomotoras (manos y pies) en estático.
- Equilibrio estático y dinámico.
- Dinámica general a través de desplazamientos simples y giros.

- Apreciación de dimensiones espaciales, agrupación y dispersión de objetos....
- Reconocimiento y adaptación a diferentes duraciones, así como armonización del movimiento corporal en estructuras rítmicas sencillas.
- Experimentación de Habilidades básicas: desplazamientos: marcha, reptaciones, cuadrupedias, carreras, saltos
- Manejo de objetos de diversas características.
- Experimentación del giro sobre diferentes ejes corporales.
- Ejecución de movimientos en la fase aérea del salto.
- Utilización personal del gesto y el movimiento en la imitación de modelos y representaciones de situaciones conocidas.
- Adecuación del movimiento a ritmos sencillos, explorando las calidades de movimiento.

Actitudes

- Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.
- Confianza en sí mismo.
- Colaboración, participación e interés en toda la actividad motoras.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones.
- Valoración de los usos expresivos y comunicación del cuerpo.

LA SALUD

Conceptos

- Hábitos básicos de salud e higiene corporal.
- Cuidado del cuerpo: rutinas y normas básicas y habituales de higiene corporal
- Normas básicas relacionadas con la alimentación.
- Efectos de la actividad física en la salud y mejora de las capacidades físicas.
- Hábitos posturales adecuados.
- Normas básicas de seguridad para la prevención de accidentes en la práctica de la educación física, relacionadas con el uso de materiales y espacios.

Procedimientos

- Adecuación de las posibilidades a la actividad (utilización de la relajación global tanto al terminar las sesiones, como después de realizar ejercicios que requieran mayor esfuerzo del habitual).
- Adquisición de hábitos higiénicos, alimenticios y posturales.
- Uso correcto de espacios y materiales.
- Adopción de medidas de seguridad

Actitudes

- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo
- Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia de las actividades físicas.
- Respeto por el medio natural y ayudar a su conservación
- Consolidación de hábitos de higiene y salud

Fig. 4. Contenidos de enseñanza para 1º Ciclo Primaria recogidos en la Orden del 5 de Noviembre de 1992 (Junta de Andalucía, 1992 b).

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Son temas de impacto actual y de gran importancia que deben tratarse preceptivamente y por coherencia conjunta o separadamente con el currículo. El tratamiento es variado, pueden trabajarse con actividades secuenciadas y acuñadas dentro del programa de cada área o dentro del programa de actividades complementarias, pueden ser tocados de forma mixta, etc.

Los contenidos transversales que trabajaremos en nuestro centro en base a las finalidades educativas que él se marca, serán de forma prioritaria, los siguientes:

COEDUCACIÓN	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN SOCIEDAD Y LA CONVIVENCIA
Distribución y uso equitativo del espacio e instalaciones para niños y niñas. Favorecer el uso de materiales por igual. Dirigirnos con el mismo léxico, creación de grupos mixtos...	Realizaremos juegos cooperativos. En el área de E. F. deberemos aprovechar la vuelta a la calma para evaluar al grupo, reflexionar, participar y opinar democráticamente sobre lo realizado.
EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA	EDUCACIÓN PARA LA PAZ
Atender a aspectos tales como el respeto por las normas y reglas de los juegos y actividades, aceptación y respeto de las limitaciones propias y ajenas, normas de conducta, juego limpio (fair play)...	La E. F. es un área privilegiada para proponer actitudes de respeto, diálogo, solidaridad, participación y aprenderlas a través de vivencias y experiencias propias (juegos de cooperación).
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
Combatir actitudes resurgidas de racismo, xenofobia, intolerancia..., que atentan contra la dignidad esencial de la persona y el fundamento mismo de la igualdad y fraternidad universal de los individuos.	Creación de hábitos de higiene (física y mental) que permitan un desarrollo personal sano y equilibrado; aprecio del cuerpo; mejora de la calidad de vida y de las relaciones interpersonales
EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR	EDUCACIÓN VIAL
Primará una actitud de valoración y cuidado de lo que tenemos a nuestra disposición: materiales e instalaciones.	Los contenidos trabajados en la clase de E. F. tienen una inexcusable relación a la vida real cotidiana.
EDUCACIÓN PARA EL OCIO	CULTURA ANDALUZA
El juego y el deporte se entienden como las actividades más idóneas para la ocupación del llamado tiempo de ocio.	Mediante el conocimiento de juegos populares andaluces favoreceremos un acercamiento y respeto de Andalucía.

EDUCACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN SEXUAL
El buen uso de los materiales del medio natural, actividades de orientación, acondicionamiento del lugar, recogida y limpieza del espacio utilizado..., nos permiten desarrollar actitudes de valoración, disfrute y respeto del medio ambiente y contribuir a mejorarlo.	Evitaremos discriminaciones en razón de características personales o sexuales, favoreciendo así la integración de todos los alumnos/as. Los objetivos no serán considerados distintos en función de las diferencias individuales, sexo o somatomórficas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
Internet ofrece una fuente inagotable de información para nuestros alumnos, además nos ofrece la posibilidad de establecer relaciones con otras comunidades educativas contribuyendo de esta forma al enriquecimiento de nuestra área mediante, por ejemplo, el intercambio de juegos populares.

Fig. 5. Contenidos Transversales en Educación Primaria

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para poder atender a la diversidad de los alumnos/as van a existir varias vías, pero dónde es necesario comenzar con la atención a esta diversidad va a ser en el desarrollo diario de las sesiones de trabajo por medio de un ajuste continuo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, en donde contemplemos las diversas ayudas pedagógicas que permitan a los niños/as seguir el proceso en función de sus motivaciones, intereses y capacidades.

Estas las vamos a concretar en medidas tales como adaptación de objetivos en función de las distintas etapas evolutivas y aprendizajes previos. Priorización de contenidos atendiendo a determinadas capacidades según el momento concreto en el que se encuentren los alumnos/as, seleccionando los contenidos de cada núcleo que se consideren más adecuados al momento y con base en estas decisiones adaptar y concretar los criterios de evaluación.

El programa sufrirá modificaciones precisas que garanticen, en la medida de lo posible, la continuidad en el aprendizaje paralelo al resto del grupo, ya que creemos que el alumno/a puede realizar, con adaptaciones, más o menos importantes, las actividades propuestas en el plano procedimental, cognitivo y actitudinal.

En definitiva nuestro diseño deberá atenderlos en función de su discapacidad y modificando las siguientes cuestiones:

- Facilitará el acceso del alumno/a al trabajo cotidiano.
- Buscará la vía de comunicación más clara para el niño/a.
- Procurar en los casos precisos la ayuda de un compañero/a para delimitar, además de la descripción previa, el espacio de movimiento del niño/a.
- Adaptar los móviles a utilizar en las clases, para que el alumno/a pueda desarrollar con normalidad el programa. Se eliminarán las actividades de desarrollo complejo en cuanto a obstáculos de diferentes alturas, espacios...
- Reproducir las explicaciones de las posibles dudas que surgen en las sesiones para mejor la comprensión en aquellos alumnos/as con deficiencias
- Elaborar sesiones adaptadas al alumnado que nos ocupa en colaboración con el personal especializado (Coordinar con el equipo de orientación)
- Atención a los alumnos/as con necesidades educativas temporales.

Como maestros/as estamos por que el alumno/a en cuestión, y así debe ser el espíritu de la integración a nuestro entender, no se aleje del grupo y de los objetivos que esta materia tiene para con él, facilitándole en definitiva el acceso al quehacer diario y a los beneficios que éste le puede aportar.

En el nivel que nos ocupa, 1º Ciclo de Primaria, hay varios niños/as que sólo poseen adaptaciones curriculares no significativas, son (Figura 6).

PATOLOGÍA	PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN
<p style="text-align: center;">UNA ALUMNA CON ALERGIA: DERMATITIS ATÓPICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Temperatura ambiental: evitaremos la temperatura ambiental elevada y el uso de ropa de abrigo excesivo. • Humedad ambiental: La sequedad del ambiente incrementa la xerosis y el prurito en la dermatitis atópica. • Exposición solar: deberá evitarse siempre la quemadura solar. • Ropa: Evitar el contacto directo de la piel con la lana, plásticos, gomas, etc. Se recomienda el uso de ropa de algodón. • Alimentos: no es necesario efectuar restricciones dietéticas, sólo evitar algunos productos ácidos, excitantes o con alto contenido histaminico. • Vacunas: deberá tener su calendario de vacunas siempre al día, y en perfecta regla. • Enfermedades asociadas: no se aprecian. • Higiene escolar: deberá traer siempre consigo una muda de ropa de las características antes mencionada. • Emolientes: no se pone (en hora escolar) ningún tipo de crema emoliente “hidratante”; en su casa se pone cuando la alergia está en su estado más óptimo. • Rascamiento: el rascamiento y el frotamiento son factores decisivos en el mantenimiento de las lesiones de ahí la necesidad de evitarlos.

PATOLOGÍA	PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN
<p>UNA ALUMNA CON SOBREPESO</p>	<p>Alumna que plantea problemas de movimiento en general y pueden sentir complejos debido a su tipología.</p> <p>Se realizará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzos verbales, con el fin de que se involucren en las actividades. • Trabajo de respeto hacia las diferencias individuales, la aceptación de uno mismo y de los demás. • Coordinación con el maestro-tutor y que éste se entreviste con los padres sobre hábitos de alimentación y actividades, importancia de ser estudiado por un especialista y recomendación de actividades físicas extraescolares. • No realizar esfuerzos violentos y tampoco carreras continuas, saltos o ejercicios con aparatos gimnásticos • Valorar su esfuerzo y participación.

PATOLOGÍA	PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN
<p>UNA ALUMNA CON BRONQUITIS ASMÁTICA</p>	<p>Evitar en todo momento lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambientes fríos, secos, contaminados, con humo. • Contacto con una persona infectada con bronquitis. • Cualquier tipo de infección respiratoria, pitos o tos. • Actividad intensa o de mucha duración. <p>Realizaremos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar la medicación antes de la actividad. • Realizar un calentamiento prolongado y progresivo. • Realizar el ejercicio a intervalos (intensidad moderada) • Respirar despacio, por la nariz, para reducir la hiperventilación. • Realizar ejercicios que dilaten, movilicen el tórax.

Figura 6. Pautas generales de actuación con los alumnos/as con NEE.

6. METODOLOGÍA

La Metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos/as y maestros, utilización de medios y recursos, organización de los tiempos y espacios.... Es evidente que existirán metodologías diversas, según los aspectos curriculares a considerar, que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Este enfoque plurimetodológico, no obstante, no debe entenderse como indefinido, por lo que conviene resaltar algunos criterios o principios orientadores:

FLEXIBLE: permitiendo adaptar las propuestas al ritmo de cada alumno/a.

ACTIVA: el alumno y la alumna son los protagonistas de su propia acción.

PARTICIPATIVA: favorecerá el trabajo en equipo fomentando la cooperación.

INDUCTIVA Y REALISTA: partiendo de situaciones reales, intentaremos mejorar las actitudes, habilidades y destrezas.

INTEGRADORA: Propone aglutinar en un solo proceso las técnicas, habilidades y destrezas propias de la Educación Física.

MOTIVADORA: creando propuestas variadas que puedan realizar todos los alumnos/as, motivándolos hacia la práctica.

LÚDICA: Si uno de mis principales motivos es crear hábitos estables, el alumno debe divertirse en las clases de E. F, por lo que mis propuestas se presentarán en la medida de lo posible, en forma de juego en los que todos y todas participan de manera espontánea.

CREATIVA: Haciendo propuestas que estimulen la creatividad de los alumnos y de las alumnas, huir de modelos fijos, estereotipados o repetitivos.

HÁBITOS HIGIÉNICOS: Después de todas las sesiones, los alumnos/as se cambiarán de camiseta y lavarán las manos antes de entrar en el aula, favoreciendo así hábitos de aseo e higiene personal. También beberán agua siempre que lo necesiten.

Una vez visto todos estos principios fundamentales, comentaremos que, a lo largo de nuestras sesiones, haremos uso de las diferentes técnicas y estilos de enseñanza existentes, según las circunstancias que sucedan. Así podemos establecer:

INSTRUCCIÓN DIRECTA: aunque esta técnica no es la más característica de la LOGSE, es utilizado pues debemos inculcar en el alumno/a unas determinadas pautas de comportamiento y trabajo que necesitan de esta metodología, aunque se procurará siempre utilizar los estilos menos directivos dentro de esta técnica (asignación de tareas)

INDAGACIÓN: Bajo esta técnica, se introducirá a los alumnos/as a encontrar respuestas por sí solos a las actividades, de forma que consigan su propio aprendizaje de forma creativa y lúdica (descubrimiento guiado y resolución de problemas).

7. INTERDISCIPLINARIEDAD CON ENFOQUE GLOBALIZADOR.

Muchos de los contenidos de la E. F. no son competencia exclusiva de esta área, es importante conocer las aportaciones fundamentales que desde las distintas se contemplan, con el fin de plantear la posibilidad de un tratamiento interdisciplinar en algunos contenidos (ante la dificultad de la participación conjunta con otros maestros/as), consiguiendo de este modo un aprendizaje más significativo (Figura 7).

ÁREAS	Contenidos de la E. F. que se relacionan con los de estas áreas
C. del Medio	-Conocimiento del cuerpo humano, su funcionamiento y su cuidado -Todo movimiento relacionado con la salud...
Matemáticas	Formas geométricas, direcciones, magnitudes, unidades de medida...
Lengua	Sistemas de comunicación verbal, la dramatización, los sistemas de comunicación a través de sonidos, gestos y movimientos.
Educación Artística	Manifestación del baile popular, el uso de la imagen para expresar algún conocimiento, sentimiento o sensación, la danza, ritmos...
L.Extranjera	Se realizarán juegos populares ingleses para, Gymkhanas, bailes,...

Figura 7. Contenidos que poseen trato interdisciplinar entre las diferentes áreas.

8. INSTALACIONES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A) Espacios e Instalaciones:

- **Pistas polideportivas:** fútbol sala, voleibol y baloncesto.
- **Patio de recreo,** a la entrada del colegio
- **Gimnasio**
- **Cuarto del material, sala de informática, biblioteca y la propia aula.**

B) Recursos Materiales:

- **Materiales específicos del área de Educación Física:**
 - **Los de gimnasio:** bancos suecos, colchonetas....
 - **Los de deportes:** diferentes tipos de balones, raquetas de bádminton, bates de béisbol, sticks de jockey, canastas, porterías....
 - **Los de psicomotricidad:** aros, cuerdas, picas, pelotas....
- **Materiales no específicos del área de Educación Física:**
 - **Los reciclados:** Cajas de yogures, papeles, neumáticos pintados de diferentes colores, sacos...
 - **Los de fabricación propia:** tragabolas, pelotas cometas, indiacas, dianas, construcción de aros con trozos de manguera vieja, póster para las paredes del gimnasio....
 - **Los comerciales:** telas, papel de celofán, cinta aislante, globos...
 - **Materiales Tecnológicos**
 - *Materiales Audiovisuales: TV, video, equipo de música, home cinema...*
 - *Medios informáticos: sala con 20 ordenadores conectados en red, cañón de larga proyección...*

Materiales de los alumnos: Fichas de trabajo, cuaderno del alumno/a, libro de texto “Proyecto serbal 1 y 2” de la editorial Serbal. Incluimos aquí también todas las fichas de seguimiento para aquellos alumnos/as que de manera temporal no puedan practicar Educación Física. El chándal, las zapatillas...

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.1. EXTRAESCOLARES

9.2. COMPLEMENTARIAS

- **PRIMER TRIMESTRE:**
 - **Día de la Constitución (6 Diciembre).**
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
 - **Celebración del Día de la Paz (30 Enero)**
 - **Celebración del Día de Andalucía (28 Febrero)**
 - **Celebración del día internacional de la mujer (8 de Marzo).**
 - **Día mundial de la Salud (7 Abril).**
- **TERCER TRIMESTRE:**
 - **Día Mundial del Medio Ambiente (5 de Junio).**
 - **Fiesta fin de curso con la actuación de los alumnos/as en forma de bailes.**

10. TEMPORALIZACIÓN

La Temporalización es “la estructuración de los contenidos, seleccionados en función de la jerarquización vertical y horizontal de objetivos, teniendo en cuenta los factores del contexto, y donde indicamos la duración del trabajo de esos contenidos, es decir, ponderamos la importancia de cada uno de ellos en el proceso educativo”

(Viciano, 2002).

BLOQUES TEMÁTICOS	1º CICLO	CUIDAMOS NUESTRA SALUD	U. D. 1 “Comenzamos el curso”
		NUESTRO CUERPO	U. D. 2 “Conoce tu cuerpo”
			U. D. 3 “Izquierda, izquierda, derecha, derecha...”
			U. D. 6 “Seguimos conociendo tu cuerpo”
			U. D. 7 “Mi cuerpo en equilibrio”
			U. D. 8 “Coordino mi cuerpo”
		A NUESTRO ALREDEDOR	U. D. 4 “Me oriento en el espacio”
			U. D. 5 “Antes, ahora, después”
		NOS MOVEMOS	U. D. 10 “Corre, corre que te pilló”
			U. D. 11 “Corremos, saltamos.... y giramos”
			U. D. 12 “Jugamos con móviles”
		¡AHORA JUGAREMOS!	U. D. 9 “Juegos de toda la vida”
			U. D. 13 “Los juegos, ¡qué divertidos!”
			U. D. 14 “Juegos en el Medio Natural”
			U. D. 15 “Mi cuerpo se expresa y baila”

1º PRIMARIA		OBJETIVO	2º PRIMARIA	
U. D. 1	Septiembre	P. Partida	U. D. 1	Septiembre
U. D. 2	4 – 24 Octubre	E. Corporal	U. D. 2	2 – 20 Octubre
U. D. 3	25 Oct – 8 Nov	Lateralidad	U. D. 3	23 Oct – 3 Nov
U. D. 4	9 – 23 Noviembre	O. Espacial	U. D. 4	6 – 14 Noviembre
U. D. 5	24 Nov – 1 Dic	O. Temporal	U. D. 5	15 Nov – 1 Dic
U. D. 6	13 – 22 Diciembre	E. Corporal	U. D. 6	4 – 22 Diciembre
U. D. 7	10 – 19 Enero	Equilibrio	U. D. 7	8 – 19 Enero
U. D. 8	24 Enero – 2 Feb	Coordinación	U. D. 8	22 Enero – 2 Feb
U. D. 9	7 – 28 Febrero	J. Populares	U. D. 9	5 – 28 Febrero
U. D. 10	1 – 16 Marzo	H. Básicas: Desplazamiento	U. D. 10	1 – 19 Marzo
U. D. 11	21– 30 Marzo	H. Bás.: Despla, saltos, giros	U. D. 11	20– 30 Marzo
U. D. 12	11 – 20 Abril	H. Básicas: Lanza- Recep	U. D. 12	9 – 20 Abril
U. D. 13	25 Abril – 4 Mayo	Juegos Var.	U. D. 13	23 Abril – 8 Mayo
U. D. 14	9 – 17 Mayo	J. Medio N.	U. D. 14	9 – 17 Mayo
U. D. 15	23 Mayo – 8 Junio	Exp. Corp.	U. D. 15	22 Mayo – 8 Junio
U. D. 16	13 – 22 Junio	Fin Curso	U. D. 16	13 – 22 Junio

Figura 8. Temporalización de 1º Ciclo de Primaria

11. EVALUACIÓN

La evaluación es una valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, una vez recogidos una serie de datos, en relación con los objetivos que se pretenden alcanzar. No se trata de un juicio final del proceso, sino que son actividades que implicarán el antes, durante y después del mismo. Las actividades de evaluación deben realizarse:

- Al inicio del proceso para saber las posibilidades de cada alumno y poder adaptar la programación a las necesidades de los alumnos/as.
- Durante el proceso de aprendizaje para la detección de los aciertos y los errores que permitirán rectificar en lo necesario nuestra programación.
- Al final, para comprobar el desarrollo de las capacidades obtenido, desde el punto inicial de partida de cada alumno/a en el proceso de aprendizaje. Esta comprobación no debe hacerse con referencia a un tipo único de conducta o nivel de rendimiento.

Se debe procurar distinguir lo que son actividades de evaluación que permiten al maestro/a modificar la progresión cuando sea necesario, de aquellas que van dirigidas a valorar el progreso del aprendizaje, en el que se evalúan las adquisiciones del alumno/a respecto a los objetivos. Al mismo tiempo facilita información al niño/a, que le permite identificar su nivel de competencia motriz, su evolución en el proceso de aprendizaje, orientar su acción en función de sus capacidades, conocer sus limitaciones....

Los datos obtenidos no se pueden convertir en la propia evaluación sino una parte de los elementos de juicio y siempre tomados en relación con las propias posibilidades y el punto de partida del alumno/a, los cuales condicionan el ritmo de aprendizaje. La información no puede referirse sólo al cuánto aprende, sino también al cómo aprende, lo que implica un seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje.

Los medios utilizados, además de la observación cotidiana y sistemática, debe ser los registros y listas de control de lo que sucede en clase, continuos y sistemáticos. No se deben recoger solo elementos cuantitativos o sumativos de la actividad del alumno (marcas, tiempos o número de repeticiones), sino además, como trabaja, atención, interés, relaciones, actitudes...

La evaluación, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de cumplir:

- **Identificación:** el alumno/a reconoce sus capacidades y habilidades y su estado de desarrollo con respecto a sí mismo y a los demás, para asumirlas como parte de su identidad personal.
- **Diagnóstico:** el alumno/a puede analizar posibles dificultades o déficits o posibles capacidades potenciales.
- **Orientación:** a partir de la evaluación, el niño/a obtiene pronósticos a la hora de elegir sus tareas y le permite saber como corregir, compensar o mejorar.
- **Motivación:** fomenta en el alumno el seguir progresando, procurando incidir más en los logros obtenidos que en las deficiencias constatadas.

Se procurará evaluar en los aprendizajes los tres tipos de contenidos:

- Los conceptuales a partir de actividades de puesta en común donde los alumnos/as expliquen y reflexionen sobre la vivencia de la actividad. Los aprenderán durante la práctica, mediante la elaboración de fichas...
- Los procedimientos y destrezas se evalúan en las situaciones habituales de clase, en los juegos y las actividades propuestas.
- Las actitudes, valores y normas, son contenidos que se evalúan por la participación en actividades no regladas como las extraescolares, recreos, deportes, acampadas, juegos..., así como las propias de las sesiones.

La recuperación como consecuencia de la evaluación, nos llevará a articular las medidas correctoras o vías alternativas que no deben consistir en repetir las mismas actividades, ya que en esas el alumno/a no ha sido capaz de conseguir los objetivos, por falta de adecuación de actividades, falta de capacidad inicial, o bien por falta de rendimiento o motivación. En cualquier caso, supone una adaptación de las actividades a las circunstancias concretas de cada alumno/a.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º CICLO DE PRIMARIA.

Para establecer nuestros propios criterios de evaluación (Figura 9), deberemos partir de los objetivos que nos hemos marcado conseguir en nuestra programación, ya que será así como comprobaremos si hemos alcanzados las grandes capacidades que en ellos se enuncian, colaborando al mismo tiempo a la consecución de las grandes finalidades educativas establecidas. Conjuntamente con ello, utilizaremos los criterios evaluativos que se recogen en el Decreto 105/1992 de 9 de Junio (Junta de Andalucía, 1992), y que se recogen de la siguiente forma:

- *“Sobre la creatividad en el desarrollo de la actividad física”*
- *“Sobre la coordinación dinámica del propio cuerpo”*
- *“Sobre la adecuación respecto a los factores externos”*
- *“Sobre las competencias físicas básicas”*
- *“Sobre la expresión corporal”*
- *“Sobre la concienciación a cerca de los efectos de la actividad física”*
- *“Sobre el desarrollo de actitudes sociales”*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º DE PRIMARIA

1. Participa en todos y cada uno de los juegos propuestos
2. Adopta una actitud de cooperación en la realización de los diferentes juegos.
3. Disfruta de la actividad física independientemente del resultado.
4. Rechaza y evita los comportamientos agresivos.
5. Vivencia la actividad física como una forma de disfrute y de relación con los demás.
6. Reconoce sus posibilidades y limitaciones en los diferentes juegos.
7. Adecua sus movimientos en función de los entornos en los que se encuentra.
8. Se observa que se desplaza con una cierta coordinación.
9. Es capaz de saltar con una y dos piernas cuando el juego así lo requiere.
10. Conoce que es el equilibrio y es capaz de mantenerlo en los diferentes juegos.
11. Ejecuta los primeros giros de manera aceptable.
12. Ha adquirido las nociones básicas espaciales: derecha–izquierda, delante–detrás
13. Efectúa correctamente autolanzamientos.
14. Conoce su lado dominante a nivel de manos.
15. Conoce, señala y utiliza los diferentes segmentos corporales.
16. Respeta y cuida el material y las instalaciones deportivas, así como los espacios donde se desarrollan las actividades físicas (medio natural)
17. Reproduce estructuras rítmicas sencillas a través del movimiento corporal.
18. Imita a cosas, animales y personas por medio de la mímica.
19. Conoce las normas básicas de higiene personal relacionada con la E. F. :
 - Usar ropa deportiva y cómoda.
 - Lavarse las manos y beber agua después de jugar.
 - Cambiarse de ropa cuando está sucia o sudada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º DE PRIMARIA

1. Participa de forma habitual en cualquier tipo de juego, de forma lúdica, independientemente del resultado.
2. Acepta y colabora con sus compañeros/as independientemente de su condición social, sexo, raza, credo, etc.
3. Respeta las normas del juego establecidas, bien sea por el grupo o por el reglamento.
4. Utiliza estrategias de colaboración en juegos populares y tradicionales.
5. Rechaza y evita los comportamientos agresivos, valorando las actuaciones correctas.
6. Adopta posiciones de delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, etc. reconociéndolas en sí y en los demás.
7. Adecua formas y posibilidades de movimiento a diferentes situaciones.
8. Realiza con soltura diferentes desplazamientos.
9. Efectúa correctamente la acción del salto.
10. Efectúa con solvencia giros sobre el eje longitudinal y sobre el transversal asociados a desplazamientos y saltos.
11. Lanza objetos con una sola mano de forma coordinada.
12. Experimenta situaciones de equilibrio y desequilibrio, con diferentes bases de sustentación.
13. Coordina los movimientos corporales globales.
14. Reconoce las diferentes partes de su cuerpo descubriendo, sus posibilidades de movimiento utilizando el juego como medio de actividad física y de relación con los demás.

15. Establece una asociación entre los diferentes ejercicios físicos y los efectos inmediatos sobre el organismo.
16. Respeta y cuida el material y las instalaciones deportivas, así como los espacios donde se desarrollan las actividades físicas (medio natural)
17. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para expresar sensaciones y estados de ánimos.
18. Comunica ideas sencillas y sabe “leer” las que les expresen sus compañeros/as de igual manera.
19. Adecua los movimientos corporales a ritmos sencillos.
20. Conoce las situaciones de riesgo que conlleva la actividad física.
21. Identifica como acciones saludables las normas de higiene personal relacionada con la Educación Física:
 - Usar ropa deportiva y cómoda.
 - Lavarse las manos después de jugar.
 - Beber agua.
 - Cambiarse de ropa cuando está sucia o sudada.

Figura 9. Criterios de evaluación para 1º y 2º de Primaria

Los criterios de calificación que tendremos en cuenta para poder evaluar a nuestros alumnos/as en el área de Educación Física serán:

- Valoraremos en un 45% la actitud de nuestro alumnado en el aula.
- El 20% corresponderá al ámbito cognitivo.
- El 35% restante se valorará la competencia motriz del alumnado

11.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación de aula es un documento dinámico, abierto, flexible, coherente, realista y dispuesto al cambio, y ser mejorado (Sánchez- Bañuelos, 2003).

El maestro/a de Educación Física debe aprender a funcionar y a trabajar en sus clases con actitud abierta en relación a lo programado, de tal forma que pueda ajustar su enseñanza en cada momento a las peculiaridades de sus alumnos/as.

Debemos comprobar en que medida se está llevando acabo esta programación, si está adaptada a todos los alumnos/as, si es de su interés, si van aprendiendo con las diferentes unidades didácticas... para modificar cualquier circunstancia específica que pueda aparecer, con el propósito de conseguir los objetivos planteados y teniendo en todo momento presente las necesidades de nuestros alumnos/as.

Para determinar en qué medida se va llevando a cabo esta programación y detectar los posibles problemas que puedan surgir, utilizaremos las diferentes fichas de trabajos y cuadernos de los alumnos/as, nuestros registros anecdóticos y listas de control, la evaluación que realicemos de nuestras actividades complementarias, y extraescolares (nos servirá para plantearnos si la realizaremos en años posteriores).

En este seguimiento no debemos olvidarnos de nuestra propia autoevaluación que nos ayudará a que nos “acerquemos a las expectativas y necesidades de los alumnos/as”. Realizando dicho seguimiento ganamos en calidad de enseñanza.

11.2.1 EVALUACIÓN DEL MAESTRO O MAESTRA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

A nuestros alumnos/as se les pasará un cuestionario, como el que se refleja a continuación, al final de cada trimestre con la idea de extraer las siguientes informaciones a cerca de nuestra propia actuación como sus docentes (Figura 10).

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____

Contesta a las siguientes preguntas	Mucho	Normal	Poco
¿Crees que las actividades son divertidas?			
¿Te has divertido en las clases de EF?			
¿Crees que la forma de trabajo ha sido buena?			
¿Conoces mejor a tus compañeros con la EF?			
¿El maestro ha sido divertido en las clases?			
¿Explica con claridad todos los juegos?			
¿Escucha a todos los niños/as?			
¿Ha utilizado materiales atractivos?			
¿Has aprendido con los contenidos trabajados?			
¿Están relacionados con los de otras áreas?			

1. ¿Qué cosas de las realizadas crees que se podían haber mejorado?

2. ¿Qué cosas nuevas propondrías?

3. ¿Qué es lo que más te ha gustado del Área de Educación Física?

4. Dibuja una sesión de Educación Física.

NOTA: Observaremos si en el dibujo hay niños/as parados, cómo se relacionan....

Figura 10. Cuestionario modificado de Viciana (2002)

Estos resultados quedarán completados con la reflexión que hagamos de nuestra propia labor. Resulta conveniente realizar esta autoevaluación antes de analizar los cuestionarios realizados por los alumnos/as para comprobar si nuestra visión se corresponde con la suya o no.

11.2.2 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Para conocer el grado de adecuación de puesta en práctica de la programación y si se va realizando según las etapas predefinidas de antemano, necesitamos definir variables precisas para poder desarrollar los indicadores educativos.

Las variables que según Castejón (1996) podemos interpretar se refieren a la constatación del programa y si se lleva a cabo. Es decir:

- En primer lugar, tenemos que contestar a si hay elaborado un programa por escrito de Educación Física (a esta variable la llamaremos EP).
- En segundo lugar, debemos saber si se siguen las directrices normativas mínimas para su elaboración y si este programa tiene relación directa con el proyecto de centro y de ciclo (a ésta otra la llamamos PN).
- En tercer lugar debemos conocer si el programa que se ha elaborado se está llevando a la práctica tal y como estaba previsto en su diseño inicial (variable que llamaremos DP).
- En cuarto y último lugar colocaremos la necesidad de conocer si el programa evalúa realmente ofertando la posibilidad de adaptarlo en función de las demandas surgidas durante su aplicación (variable llamada VP). (Figura 11)

VARIABLES	DESCRIPTOR	VALORES
Elaboración del programa (EP)	• Muy elaborado	7
	• Bastante elaborado	6
	• Poco elaborado	5
	• Nada elaborado o no hay	4
Relación del programa con la normativa (PN)	• Se siguen totalmente	7
	• Se tienen en cuenta	6
	• Escasa relación	5
	• Divergen totalmente	4
Desarrollo de la programación (DP)	• Se desarrollo según lo previsto	7
	• Considerable desarrollo de lo previsto	6
	• Escaso desarrollo de lo previsto	5
	• No se desarrolla según lo previsto	4
Evaluación de la programación (VP)	• Se evalúa totalmente	7
	• Se evalúa parcialmente	6
	• A veces no se evalúa	5
	• No se evalúa	4
TOTAL:		

Figura 11. Variables para la evaluación de la programación (Castejón, 1996)

El indicador que puede formularse atendiendo a estas variables es que queda expresado a partir de la siguiente fórmula y que va a combinar las variables mediante una simple suma para posteriormente ser dividido por veintiocho que se supone el valor máximo que pueden tomar las variables para poder utilizar valores entre cero y uno.

$$\mathbf{IPR} = \frac{\text{EP} + \text{PN} + \text{DP} + \text{VP}}{28}$$

En la siguiente tabla podemos observar las valoraciones atribuidas a **IPR** por Castejón (1996) con las observaciones pertinentes para cada valor. Se utilizan valores ordinales en las variables, y consideramos que los más altos de cada una de ellas pueden considerarse adecuados, mientras que los dos valores medianos serán considerados como inadecuados. Existe una zona media en la que se pueden mezclar valores altos y bajos que considerar como muy ajustada aunque necesite renovarse. (Figura 12).

Valores de IPR	Valoración	Observaciones
0,75 y mayores	Buena	Se lleva a cabo correctamente la programación
Entre 0,5 y 0,75	Regular	Necesita mejorar la elaboración y puesta en práctica de la programación
Menos de 0,5	Mala	Hay que corregir la incorrecta actuación en la programación

Figura 12. Valoraciones atribuidas a **IPR** por Castejón (1996)

11. BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas.

- **Blázquez, D. (1997).** *Evaluar en Educación Física.* Barcelona. Inde.
- **Castejón, F. (1996).** *Evaluación de la Educación Física por Indicadores Educativos.* Sevilla. Wanceulen.
- **Contreras, O. R. (1998).** *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista.* Barcelona. Inde
- **Díaz, J. (1998).** *El currículum de la Educación Física en la Reforma Educativa.* Barcelona. Inde
- **Oña Sicilia, A. (1987).** *Desarrollo y Motricidad: Fundamentos Evolutivos de la Educación Física.*
- **Ríos Hernández, M. (2003).** *Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad.* Barcelona. Editorial Paidotribo.
- **Sáenz- López, P. (1997).** *La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor.* Sevilla. Wanceulen
- **Sánchez Bañuelos, F y Fernández, E (Coords.) (2003).** *Didáctica de la Educación Física.* Madrid. Prentice Hall.
- **Santiago, P. (2004).** *Expresión Corporal y Comunicación. Teoría y Práctica de un programa.* Salamanca. Amarú Ediciones.
- **Sicilia, A. y Delgado Noguera, M. A. (2002).** *Educación Física y Estilos de Enseñanza.* Barcelona. Inde.
- **Vázquez, B. y Álvarez, G. (1990).** *Guía para una educación no sexista.* M.E C.
- **Viciano Ramírez, J. (2002).** *Planificar en Educación Física.* Barcelona. Inde.
- **VV.AA. (1995).** *Aspectos Básicos de la E. F. en Primaria.* Sevilla. Wanceulen

Referencias legislativas.

- **Junta de Andalucía (1992 a).** *Decreto 105/92 por el que se establecen las enseñanzas correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*
- **Junta de Andalucía (1992b).** *Orden de 5 de Noviembre de 1992, por la que se establecen criterios y orientaciones para la elaboración de Proyectos curriculares de Centro, secuenciación de contenidos y distribución horaria en Educación Primaria.*
- **Junta de Andalucía (1993).** *Orden del 1 de Febrero de 1993, sobre Evaluación en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- **Junta de Andalucía (1995).** *Orden de 19 de Diciembre, por la que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía.*
- **Junta de Andalucía (1997).** *Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se establece el reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.*
- **Junta de Andalucía (1998).** *Orden de 14 de Julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios.*
- **Junta Andalucía (2002).** *Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus discapacidades personales.*
- **M. E. C (1990).** *Ley 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).*
- **M. E. C (1995).** *Ley 9/1995, de 20 de Noviembre, de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE).*